



RESOLUCIÓN N° 472/2009

VISTO:

El programa de la asignatura Sistemas y Procedimientos Administrativos, a desarrollar a partir del Segundo Semestre de 2009, presentado por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo presenta modificaciones con respecto al aprobado en el año anterior en cuanto a la distribución de capítulos a desarrollar, el alcance de las actividades de las clases prácticas con las horas presenciales y actividades extra áulicas, la consideración de las horas asignadas a las evaluaciones parciales;

Que asimismo contempla Régimen especial de Evaluación;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.-Aprobar el programa de la asignatura Sistemas y Procedimientos Administrativos, del Departamento de Administración, que como Anexo I forma parte de la presente.

Art. 2°.- Aprobar el Régimen Especial de Evaluación propuesto para el corriente año académico.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS